

Entre el esperpento y el desacato

DESDE el pasado mes de julio existe ya una sentencia firme del Tribunal Supremo en el proceso por el secuestro de Segundo Marey. El resultado es la condena a graves penas de una decena de agentes, de un dirigente político y de los máximos responsables de la Seguridad del Estado durante los gobiernos de Felipe González. Durante todo el tiempo que duró la instrucción y en todas las fases ulteriores este proceso y todos los relacionados con el GAL han tenido, como no podía ser de otro modo, derivaciones sociales y políticas. Los medios de comunicación, la opinión pública y los partidos políticos se han pronunciado. El PP, al menos hasta alcanzar el poder (una vez en él ha evidenciado una tibieza sospechosa), exigía dimisiones e inhabilitaciones de los dirigentes socialistas, sin esperar el desenlace judicial. El PSOE, por su parte, tal vez porque estimaba poco probable la condena, se escudaba en la tesis de que sólo asumiría penalizaciones políticas en el caso de una previa condena judicial. Por una parte y otra se aprovechaba la ocasión para fustigar al adversario tanto en las tribunas estrictamente políticas como en los medios de comunicación de una y otra tendencia.

Los mensajes de unos eran contrarrestados por los de sus oponentes. Aunque los acusadores hayan mezclado a veces fines espurios; aunque los procesados hayan intentado todas las tretas posibles (descrédito de los jueces, recusaciones, prescripción, etc.) para eludir la sentencia, pocas veces la sociedad española ha estado tan pluralmente informada como en todos los asuntos relacionados con el GAL y la corrupción. Esta información, cuantitativa y cualitativamente exhaustiva, explica que la mayor parte de la sociedad haya recibido la sentencia «con toda naturalidad, como una manifestación concreta del funcionamiento del Estado de Derecho».

*AHORA, cuando ya existe una primera condena, la reacción de los principales condenados y de los dirigentes socialistas (con alguna excepción bien significativa) ha sido la de lanzar la artillería pesada contra el Tribunal Supremo sobre el que han vertido acusaciones gravísimas, que sólo una excesiva benevolencia o un miedo no sabemos a qué puede absolver de desacato: **Barrionuevo** ha pregonado que les han condenado sin pruebas y que los jueces han dictado una sentencia injusta; **Felipe González** los ha acusado de culpabilización selectiva y de que han actuado como meros títeres de los verdaderos responsables (la expresión y los contextos dejan pocas dudas de que acusa al TS de dejarse manejar por el gobierno). Y, por si fuera poco, se han prodigado en una serie de manifestaciones que causan sonrojo: se han aprovechado inauguraciones oficiales para homenajear a los condenados y se ha llegado a pedir concentraciones de militantes socialistas ante las puertas de las cárceles para impedir la entrada en ellas de **Barrionuevo** y **Vera**. Entendemos que la solidaridad con unos compañeros pueda alterar la percepción objetiva de los hechos e incluso excusar ciertos excesos expresivos. Pero en este caso creemos que se han*

sobrepasado los límites democráticos de recepción de una sentencia adversa y que algunas manifestaciones contra la justicia son a la vez un esperpento y un peligroso cañoneo a la línea de flotación del Estado de Derecho. El mismo que aún dispone del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, vía que los condenados han ejercitado con toda legitimidad. Tal desmesura no puede ser considerada sólo como reacción incontrolada en caliente, puesto que se ha reiterado en frío y ha sido acompañada de medidas como la de que el propio Felipe González haya regresado al ejercicio de la abogacía para firmar el recurso de amparo. Ante una situación equívoca de desacato de fondo a los tribunales y de pregonado victimismo, el presidente del Tribunal Supremo ha tenido que salir a la palestra con un comunicado en el que afirma que, al dictar esta sentencia, la Sala Segunda no ha hecho sino aplicar el ordenamiento jurídico vigente, «tal como ha sido interpretado por aquélla con plena independencia».

ADEMÁS de este duro juicio general que la actitud de muchos dirigentes socialistas nos merece, consideramos útiles y pertinentes algunas reflexiones adyacentes que nos ayudarán a entender, aunque no a excusar, el esperpento:

1. En primer lugar, sorprende que González y **Almunia** sólo clamen contra la supuesta «injusticia» cometida contra Barrionuevo y Vera y no contra la que, de ser cierta la primera, también se habría cometido contra los otros condenados que les debían obediencia.
2. Más que como una aportación jurídica de dudosa legalidad, la firma por Felipe González del recurso de amparo debe entenderse como una nueva forma de propaganda y de presión política sobre los miembros de un tribunal que él contribuyó más que nadie a nombrar.

3. En tercer lugar, la ácida lamentación de Almunia porque quienes les llama al orden sea precisamente **Javier Delgado**, al que el PSOE contribuyó a llevar al TS, parecen una traición del subconsciente de muchos políticos en el que se espera cierta sumisión de los jueces a los intereses de los partidos que los promueven.

4. En cuarto lugar, conviene subrayar que la sentencia que ha producido estas airadas reacciones es la primera de una serie de presumibles futuras condenas. Cabe interpretar que se ha sacado toda la artillería contra los jueces en un intento desesperado de establecer un cortafuegos ante el peligro de mayores incendios —por superior gravedad de los crímenes imputados y por la creciente probabilidad de que las responsabilidades salpiquen a instancias más altas— cuando se juzgue toda la cadena de los delitos del GAL.

5. En quinto lugar, la actitud de práctico desacato de la sentencia hace inviable el indulto, lo que nos priva al conjunto de los ciudadanos de plantearlo siquiera como una posibilidad de pasar aquella negra página de nuestra historia.

6. En sexto lugar, el esperpento a que asistimos —circunscrito sólo al PSOE— es con mucho preferible al que hubiera producido una sentencia absolutoria que, sin duda, hubiera hecho arrojar aceite hirviendo desde todas las almenas, empezando por ETA, siguiendo por los nacionalistas vascos, IU, PP y partidos regionalistas, para terminar por una crispación cívica mucho más generalizada que la que ahora trata de algutinar el PSOE.